

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 7 días del mes de junio de 2021.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud del titular del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Sebastián Penza, por medio de la cual solicita la promoción de la agente Yamila Celeste Schenone, Legajo N° 906, destacando su excelente desempeño, dedicación en las labores diarias y atento a la responsabilidad demostrada en cada nueva tarea que le es asignada.

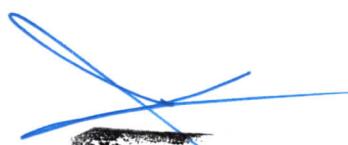
De acuerdo con lo expresado en la Acordada N° 147/14, los agentes auxiliares podrán ascender cuando cuenten con una antigüedad mínima de tres (3) años en la categoría inicial y de dos (2) años en las restantes, tal lo expresado por el artículo 1º, Inc. i. de la acordada referida, ello encontrándose fundado en la propuesta de su titular, cumplidos los requisitos y acreditadas las capacitaciones brindadas por la Escuela Judicial.

En este sentido, y toda vez que además de las condiciones resaltadas por su titular, la mencionada agente registra una adecuada puntualidad y asistencia, así como también atiende la capacitación permanente dictada por la Escuela Judicial, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Que ha tomado intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a fines de efectuar el análisis técnico correspondiente.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

Por ello,


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

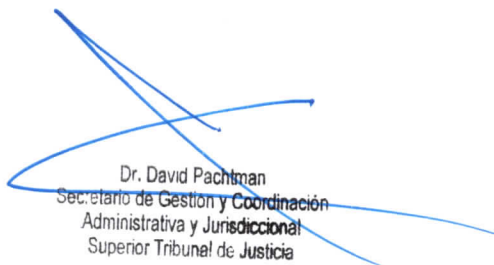

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

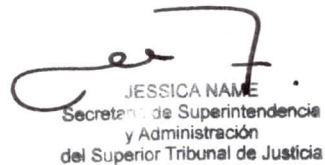
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

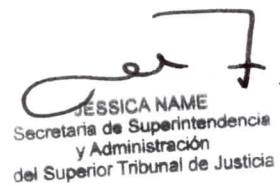
1º) DISPONER la promoción de la agente Yamila Celeste Schenone, Legajo N° 906, al cargo de Auxiliar 2º (Nivel E04) correspondiente al Agrupamiento A) Judicial, en el ámbito del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 56/21


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia